EXPTE. D- 3893 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 118° Aniversario del Club Atlético San Isidro que se conmemora el 24 de octubre del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 118° Aniversario del Club Atlético San Isidro. La institución fue fundada el 24 de octubre de 1902 por la fusión de dos clubes integrados por jóvenes.

Ambos clubes, antes de la fusión, tenían similares características: jugaban al fútbol en terrenos cedidos gentilmente por Manuel Aguirre, caballero inteligente y generoso, de visión larga y amigo de la juventud, propietario de la extensa chacra "Bosque Alegre".

San Isidro era, entonces, demasiado pequeña para la existencia de dos entidades y no pasó mucho tiempo sin que comenzara a pensarse en la fusión de ambas.

Cuatro meses, de junio a septiembre, duraron las entrevistas, conversaciones y discusiones que habrían de finalizar con el mejor de los éxitos. Era lógico que así ocurriera, pues, además de haber idénticos objetivos, algunos de los criollos eran compañeros de trabajo de los ingleses en el ferrocarril.

El 19 de septiembre de 1902 se reunieron y allí dieron por finalizadas las conversaciones y, de común acuerdo con la unión, resolvieron citar a una Asamblea General, que habría de realizarse el 24 de octubre de 1902, en el hotel Vignoles de San Isidro. Ese día, don Leonardo Hughes, como presidente provisional, declaró abierta la sesión.

Este breve resumen refleja el comienzo de la vida institucional del Club Atlético San Isidro hace nada más y nada menos que 118 años. Un lugar de encuentro donde los socios de diferentes edades practican diversos deportes y actividades culturales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 3893 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.